



ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE TÉCNICO/A ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ALSIGM, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

Expediente: PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, DENOMINADA TÉCNICO/A ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ALSIGM, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN			Núm. Expediente: BOLANOS2025/5675
Plazas Convocadas: 1	Grupo: C1	Tipo de Plaza: Personal laboral fijo	Escala: Administración Especial
Subescala: Técnica	Clase: Técnico/a Administrador/a de sistemas de administración electrónica Alsigm	Categoría:	Año: 2026

En Ciudad Real, siendo las 09:30 horas del día 26 de junio de 2026, reunido el tribunal calificador en el aula CENPRI de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real para la corrección de los ejercicios realizados por los aspirantes el día 16 de junio de 2026 del procedimiento selectivo, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo, denominada Técnico/a Administrador/a de sistemas de administración electrónica Alsigm, mediante el sistema de concurso-oposición, de conformidad con las bases que rigen su convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 102 de fecha 30 de mayo de 2025 y su posterior modificación, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 241 del 15 de diciembre de 2025. El Tribunal Calificador se constituye de la forma siguiente:

Presidente.- D. Antonio José García Sánchez. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretaria.- Dña. Maria del Carmen Vicente Gómez. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

D. Antonio Bastante Ros. Funcionario de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: i5LDF9efrAphEYbHispd
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 29/06/2026 13:22:49
El documento consta de 4 página/s. Página 1 de 4

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.
Documento consta de 4 página/s. Página 1 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) vZPK2DHDGxqM3e75okGL





Dña. María Luisa Rubio Aldaria. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. Javier de la Mata Mora. Funcionario de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Antes de comenzar con la corrección de los ejercicios, se determina la puntuación que se otorgará a cada parte, siendo la siguiente:

Primer ejercicio (máximo 15 puntos):

Apartado primero: 3,50 puntos.

Apartado segundo: 3,50 puntos.

Apartado tercero: 3,50 puntos.

Apartado cuarto: 4,50 puntos.

Segundo ejercicio (máximo 15 puntos):

Apartado primero: 3,50 puntos.

Apartado segundo: 3,50 puntos.

Apartado tercero: 3,50 puntos.

Apartado cuarto: 4,50 puntos.

Seguidamente, se procede a la corrección de los ejercicios realizados por los aspirantes, de forma anónima, comenzando por la entidad N.º 1 hasta la N.º 6, resultando que fueron utilizadas las entidades N.º 1, 4 y 5.

Una vez corregidos los ejercicios, resultan las siguientes calificaciones:

Nº ENTIDAD	NOTA EJERCICIO
Entidad N° 1	NO APTO/A
Entidad N° 4	NO APTO/A
Entidad N° 5	25,42 puntos

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Se informa a los aspirantes que la apertura de los sobres que contienen la entidad se realizará el miércoles, día 1 de julio de 2026, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 11:15 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes, y por mi, la Sra. Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: i5LDF9efrAphEYbHispD
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ANGEL VALVERDE MENCHERO el 29/06/2026 13:22:49
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento.
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) vZPk2DHDGxqM3e75okGL





INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por RESPONSABLE INFORMATICA ANTONIO JOSE GARCIA SANCHEZ el 26/06/2026
14:03:33

Firmado por ADMINISTRATIVO NOMINAS MARIA LUISA RUBIO ALDARIA el 26/06/2026
14:09:25

Firmado por ANTONIO BASTANTE ROS el 26/06/2026 14:43:52

Firmado por JAVIER DE LA MATA MORA el 29/06/2026 13:09:02

Firmado por Técnica de contratación/Secretaria accidental MARÍA DEL CARMEN VICENTE
GÓMEZ el 29/06/2026 13:14:24

